



Parque del Plata, 06 de Octubre de 2025

Resolución N° 302/2025

Acta ordinaria N° 027/2025

VISTO: que se decidió realizar una feria nocturna en Parque del Plata

CONSIDERANDO I: que será de suma importancia para atraer turistas y visitantes además del público permanente de Nuestro Municipio

CONSIDERANDO II: que la misma se realizará en la Plaza de la Madre sito en calle 9 y Diagonal 4 de Parque del Plata desde el 18 de Diciembre al 18 de Enero 2025 y que se realizará llamado a partir del 01/11/2025 hasta el 30/11/2025

ATENTO: a lo que precede

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:

1) Realizar feria nocturna y que la misma se realizará en la Plaza de la Madre sito en calle 9 y Diagonal 4 de Parque del Plata desde el 18 de Diciembre al 18 de Enero 2025 y que se realizará llamado a partir del 01/11/2025 hasta el 30/11/2025

2) Comuníquese y hágase saber a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los Archivos de Resoluciones del Municipio

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Iania Vecchio
Alcaldesa

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas